

Manizales, 16 de noviembre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación que se describen a continuación: **REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS SEGÚN NTC 6271 DONDE LA EMPRESA REQUIERE ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA FASE II DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.** Con un presupuesto oficial **VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$23.537.962,00) IVA INCLUIDO** con **SOLUCIONES EN TOPOGRAFÍA S.A.S.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.